Radicado No: 202130002146
Fecha Radicación: 2021/12/08

COMUNICACIÓN INTERNA

Para: HANS RONALD NIÑO GARCIA
Subdirector de Abastecimientos y Servicios Generales

De: YAMILE ARIZA LUQUE
Subdirectora de Aplicación de Instrumentos

Asunto: Remisión solicitudes de liquidación contratos vigencia 2021

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta me permito solicitar las liquidaciones de los siguientes contratos que se encontraban bajo la supervisión de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos, los documentos se encuentran en la carpeta compartida de la Subdirección de Abastecimientos.

- 079-2021
- 291-2021
- 292-2021
- 293-2021
- 294-2021
- 296-2021
- 297-2021
- 298-2021
- 365-2021
- 367-2021
- 369-2021

Atentamente,

Yamile Ariza Luque
Subdirectora de Aplicación de Instrumentos
IDANEXO: N/A

Elaboró: JPRODRIGUEZA

La educación es de todos — Mineducación	**INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - Icfes**

CONSTANCIA DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	PANORAMMA DISEÑO DE SOLUCIONES SAS
NIT o IDENTIFICACIÓN:	900.671.732
N° de CONTRATO:	CPS 369-2021 (OC 69390)

1. VALOR DEL CONTRATO (Valor Inicial + Adiciones y/o Vigencias Futuras)

FECHA	CONCEPTO	No. R.P.	VALOR DEL RP
jueves, 20 de mayo de 2021	CTO INICIAL	6565	$ 2.288.475
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**$ 2.288.475**

2. CUENTAS POR PAGAR, SALDOS NO EJECUTADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES

FECHA	CONCEPTO	No. R.P.	VALOR DEL RP
VALOR TOTAL CXP O SALDOS NO EJECUTADOS			**$ -**

3. CESIONES

FECHA	CONCEPTO	No. R.P.	VALOR DEL RP
	CESIÓN		
VALOR TOTAL CXP O SALDOS NO EJECUTADOS			**$ -**

4. VALOR EJECUCIÓN FINANCIERA POR PAGOS REALIZADOS

FECHA	PAGO No.	VALOR PRESUPUESTAL	VALOR GIRO
jueves, 24 de junio de 2021	26081	$ 2.288.475	$ 2.174.548
TOTAL EJECUTADO		**$ 2.288.475**	**$ 2.174.548**

5. DEDUCCIONES — $ 113.927

6. LIBERACIONES PRESUPUESTALES

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR
	TOTAL LIBERACIONES	**$ -**

7. SALDO DEL CONTRATO (1-4-6) — $ -

8. OBSERVACIONES:

1. Según el artículo No. 2.8.3.1.2 del Decreto Único 1068 de 2015 que compiló el Decreto 115 de 1996, establece que "El presupuesto de gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión que se causen durante la vigencia fiscal respectiva. La causación del gasto debe contar con la apropiación presupuestal correspondiente. Los compromisos y obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre, deberán incluirse en el presupuesto del año siguiente como una cuenta por pagar y su pago deberá realizarse en dicha vigencia fiscal.
2. Los valores reportados en el númeral 2 y 3 hacen parte integral de compromisos de vigencias anteriores y/o la información de las cesiones de contratos, las cuales no representan por ningún motivo un mayor valor en el contrato.
3. La información reportada corresponde a los pagos realizados por la Subdirección Financiera y Contable del Instituto (Presupuesto, Contabilidad y Tesorería), de acuerdo a la documentación aportada y avalada por la supervisión del contrato.

Certificación expedida a solicitud del área en Bogotá el viernes, 16 de julio de 2021

JAVIER ALFONSO SANTOS PACHECO
Subdirector Financiero y Contable

Elaboró: **Fabio Andrés Vargas Tique** – Subdirección Financiera y Contable

1. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO**

CONTRATO Y/O CONVENIO: ICFES-369-2021 – OC 69390

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: PANORAMMA DISENO DE SOLUCIONES S.A.S.

OBJETO: COMPRA Y ENTREGA DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DEL CONTRATISTA DE KITS DE APLICACIÓN Y KITS DE BIOSEGURIDAD, PARA LA PRUEBA SABER T&T 2021

2. **PLAZO DE EJECUCIÓN**

Fecha inicial del contrato: Desde: 20/05/2021 Hasta: 28/05/2021

PRÓRROGAS: SI: __ NO: X

NO. PRÓRROGA	TIEMPO PRORROGADO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
N/A	N/A	N/A

Fecha final del contrato: 28/05/2021

3. **VALOR DEL CONTRATO Y/O CONVENIO**

Valor Inicial: DOS MILLONES OCHOSCIENTOS OCHO MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($2.288.475), incluido IVA.

ADICIONES: SI: __ NO: X

NO. ADICIÓN	VALOR ADICIONADO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
N/A	N/A	N/A

Valor Total Final: DOS MILLONES OCHOSCIENTOS OCHO MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($2.288.475), incluido IVA.

4. **¿EL CONTRATO Y/O CONVENIO TUVO OTRAS MODIFICACIONES?** SI: _____ NO: X

5. **INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:**

El contratista ha ejecutado las actividades contratadas de acuerdo con las especificaciones definidas.

1. El valor del contrato fue por valor de $2.288.475

2. El valor pagado al contratista fue por la suma de $2.288.475, por la compra y entrega de:

No	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	cov01-PA-86 - CINTA MARCACIÓN Y DELIMITACIÓN DE ÁREAS SIN ADHESIVO - UNIDAD DE ROLLO POR 50 MTS	350.00	Unidad	4.150,00	1.452.500,00
2	cov01-DIS-1 - DISTRIBUCION	1.00	Unidad	560.000,00	560.000,00
3	cov01-IVA	1.00	Unidad	275.975,00	275.975,00
				Total	2.288.475,00

Así las cosas, teniendo en cuenta las actividades realizadas por parte del contratista, se acredita que el contrato se ejecutó a satisfacción en el porcentaje correspondiente y que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en la cláusula tercera del acuerdo contractual, y no se le impusieron multas.

6. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 2.288.475
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 2.288.475
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$ 2.288.475
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$ 0
SALDO A LIBERAR	$ 0

Al finalizar el plazo de ejecución del contrato no se evidenció saldo por liberar

Como supervisora de este contrato certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo, se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato y que los soportes de las actividades desarrolladas o productos se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los 27 días del mes de septiembre de 2022.

YAMILE ARIZA LUQUE
SUBDIRECTORA DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS

Proyectó: María Victoria Gómez- Contratista Dirección de Producción y Operaciones.

Revisó: Angie Lorena Ballesteros – Contratista Dirección de Producción y Operaciones

PANORAMMA DISEÑO DE SOLUCIONES S.A:S.
NIT. 900.671.732-6

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

PANORAMMA DISEÑO DE SOLUCIONES S.A.S.

NIT: 900.671.732 - 6

C E R T I F I C A:

Que en los últimos seis meses, la sociedad ha dado cumplimiento, con el pago total de los aportes a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y de los Aportes a Cajas de Compensación Familiar.

De acuerdo al artículo 65 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adicionó el artículo 114 -1 al estatuto tributario, esta empresa se encuentra exonerada de realizar los aportes a salud contemplados en el artículo 204 de la ley 100 de 1993, y de los aportes parafiscales ya considerados por la ley 1607 de 2012.

De conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 12 del decreto 1406 de 1999 y el Inciso 3° del artículo 50 de la ley 789 de 2002, el artículo 27 del decreto 1703 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y la ley 828 de 2003 y demás normas concordantes vigentes en materia de seguridad social y aportes parafiscales.

La presente certificación se expide a los 07 días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).

ANGELA MARIA CANTOR MOLINA
Representante Legal
C.C 32.141.980

YEIMI GOMEZ ARENAS
Contadora Publica
TP-173076-T

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	346078
Número de orden de compra a modificar:	69390

Entidad compradora:	Instituto Colombiano Para La Evaluación De La Educación
Nombre del solicitante:	Hans Ronald Niño Garcia
Proveedor:	PANORAMMA DISENO DE SOLUCIONES S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Emergencia COVID-19

Tipo de Solicitud:	Liqudación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-02-17 11:00:21

Detalle o justificación
Se procede al cierre del presente contrato No. ICFES-369-2021/ Orden de Compra: 69390, en consideración a que el Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19 dentro de su clausulado no refiere cláusula de liquidación, al ser contratos que por ley no lo requieren, como soporte se encuentra el informe final de supervisión de fecha 27 de septiembre de 2022 y la constancia de ejecución financiera.

Firma ordenador del gasto
Nombre: Luisa Fernanda Trujillo Bernal
Documento: CC. 43.996.509

Carolina Muñoz Prada, Abogada SAySG
Adriana Diaz Izquierdo, Coordinadora SAySG
Hans Ronald Niño García, Subdirector SAySG
Jenny Carolina Velandia M. Abogada Secretaría General

Firma de proveedor
Nombre:
Documento:

icfes	MONITOREO A RIESGOS EN PROCESOS CONTRACTUALES	Código: GAB-FT020
	GESTIÓN DEL ABASTECIMIENTO	Versión: 001

Clasificación de la información: [X] PÚBLICA [ ] CLASIFICADA [ ] RESERVADA

MONITOREO Y REVISIÓN

Proceso Contractual	Fecha de Identificación	Tratamiento / Control a ser implementado	¿Cuándo se inicia el tratamiento?	¿Cuándo se completa el tratamiento?	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	EFICACIA: Total de las acciones cumplidas	EFICACIA: Total de acciones definidas para cumplir en el período	EFICACIA: Resultado de cumplimiento	EFECTIVIDAD: ¿El riesgo se ha materializado?	EFECTIVIDAD: Resultado de cumplimiento	EFECTIVIDAD: Defina el impacto de la Materialización
1	General	Solidez en la etapa de planeación. Redacción de los Documentos del Proceso teniendo en cuenta las condiciones del mercado.	En la planeación del Proceso de Contratación	En la selección de Proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda	Analizando las respuestas a la invitación y observaciones al Proceso de Contratación.	Permanente en la planeación y en la selección de proveedores	5	5	100%	NO	100%	
2	General	Socialización del Instrumento de Agregación de Demanda y sus requisitos para participar.	Desde la planeación del Proceso de Contratación	A la fecha de cierre de respuesta a la invitación	Revisando el interés de Proveedores registrados en SECOP II	Permanente durante la etapa de selección	5	5	100%	NO	100%	
3	General	Estipulación contractual que permita actualizar permanentemente los precios y catálogos de bienes y servicios	En la redacción de los Documentos del Proceso	Vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda	Verificando solicitudes de actualización de precios enviadas por el Proveedor	Permanente	5	5	100%	NO	100%	
4	Específico	Vinculación de la SIC, envío de insumos enviados por las Entidades Compradoras	En la redacción de los Documentos del Proceso	Vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda	Mediante la supervisión de cada orden de compra.	Permanente	5	5	100%	NO	100%	
5	Específico	Estipulación contractual que permita el requerimiento de garantías por parte de la entidad compradora.	En la redacción de los Documentos del Proceso	Vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda	Mediante la supervisión de cada orden de compra.	Permanente	5	5	100%	NO	100%	
6	Específico	Estipulación contractual que obliga a la entidad a hacer la adecuada selección de los bienes en el catálogo y una correcta supervisión y revisión de los bienes entregados.	En la redacción de los Documentos del Proceso	Vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda	Mediante la supervisión de la orden de compra	Permanente	5	5	100%	NO	100%	
7	Específico	Estipulación contractual que permita que el proveedor solicite a la Entidad Compradora los documentos y formatos en los cuales debe radicar su facturación	En la redacción de los Documentos del Proceso	Vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda	Revisar que las entidades compradoras son claras en los procesos de radicación de facturación	Permanente	5	5	100%	NO	100%	
8	Específico	Estipulación contractual que Inste a la Entidad Compradora a Programar sus pagos en tiempo	En la redacción de los Documentos del Proceso	Vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda	A través del Supervisor designado para la ejecución de la orden de compra que tiene a cargo solicitar la asignación de PAC	Permanente	5	5	100%	NO	100%	

CRITERIOS

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES =
Total de las acciones cumplidas / Total de acciones definidas para cumplir en el período

EFECTIVIDAD EN LA GESTION DE LOS RIESGOS =
NO Materialización del Riesgo - SI Materialización del Riesgo

Eficacia – Cumplimiento de Acciones de control	30%
Efectividad – NO Materialización del Riesgo	70%
TOTAL	**100%**

META:	**30%**	**META:**	**70%**
ALCANZADO:	**30%**	**ALCANZADO:**	**70%**
Indice de Gestión de Riesgo Contractual		**100,0%**	

Gestión De Riesgos contractuales		
Cumplió	90% – 100%	
Cumplió parcialmente	60% – 89%	
No Cumplió	0% – 59%	